

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

fecha: 24/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2013 00471	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA BEATRIZ CANASTERO DE NOMESQUI	ANA BEATRIZ CANASTERO	Auto que ordena requerir Conforme a lo anterior, corresponde a la parte dar cumplimiento a lo ordenado en auto de 13 de octubre de 2022, esto es notificar a BLANCA LILIA, JOSÉ MANUEL, LUIS ALFONSO y HUMBERTO NOMESQUI CANASTERO, conforme a lo previsto en el artículo 291 y 292 del C.G.P y/o normado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, en el término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a la figura de desistimiento tácito previsto en el artículo 317 del C.G.P.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 009 2015 00024	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MAGFDALENA CAPADOR HERRERA	MAGFDALENA CAPADOR HERRERA	Auto decreta terminación de proceso PRIMERO: TERMINAR el presente asunto por carencia de objeto. SEGUNDO: EXPEDIR, a costa de los interesados copia auténtica de esta providencia (Art. 114 C.G.P.). TERCERO: ARCHIVAR las presentes diligencias.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 011 2011 00226	Ordinario	JAIRO ESQUIVEL RIVERA	HEREDEROS DET. E INDET. DE DAVIS DE JESUS DE LA HOZ SILVA	Auto que pone en conocimiento Teniendo en cuenta que el señor DAVID JESÚS DE LA HOZ SILVA, se encuentra fallecido, se RECHAZA la solicitud de liquidación de sociedad patrimonial, como quiera que lo pertinente es proceder a tal liquidación en el correspondiente trámite sucesoral del causante	21/04/2023	Ver
11001 31 10 012 2006 01089	Liquidación Sucesoral	MARIA CONCEPCION LOPEZ V.DE PULIDO	MARIA CONCEPCION LOPEZ V.DE PULIDO	Auto que pone en conocimiento Teniendo en cuenta la solicitud, obrante a PDF 008, remítase el link del proceso al apoderado, donde podrá tener acceso a las copias, precisando que las piezas procesales solicitadas fueron enviadas el 12 de julio de 2022 al correo del apoderado, como se advierte a PDF 007.	21/04/2023	Ver

11001 31 10 032 2021 00462 Alimentos	Verbal Sumario	ADRIANA GUISELL GUTIÉRREZ HERRERA	JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE	Auto que ordena requerir A las partes, Ordenar oficiar CAVIP	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00462 Alimentos	Verbal Sumario	ADRIANA GUISELL GUTIÉRREZ HERRERA	JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE	Auto que ordena requerir Al señor demandante, ordena compulsar copias, se indica que deberá adelantar las acciones del caso ante eventuales incumplimientos, sin que corresponda al despacho dada la imparcialidad que debe manejar el Juez, indicar y asesor en el tema específico, con mayor razón cuando ostenta la condición de abogado, ordena oficiar	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00462 Alimentos	Verbal Sumario	ADRIANA GUISELL GUTIÉRREZ HERRERA	JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE	Auto que ordena correr traslado De la petición de disminución allegada el 21 de abril del 2023, se corre traslado por el termino de Diez (10) días al señor JOSÉ GILBERTO RODRÍGUEZ UÑATE y a JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00239	Sin Tipo de Proceso	MANUELA MORENO RENGIFO	MATEO GUSTAVO LOPEZ ALVAREZ	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión de la Comisaría de Familia de Bogotá D. C., adoptada el día 1.º de abril de 2022. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00461	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NICOLÁS PRADA ARDILA Y OTRA	JAVIER RICARDO PRADA ÁVILA	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Conforme a lo normado en el artículo 286 del C. G. P, se corrige el auto adiado 31 de enero de 2023, obrante a PDF 012 del cuaderno principal, en su inciso final,	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00484	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JEIMMY VALENCIA PEDRAZA	LISANDRO ALBERTO TORRES BECERRA	Auto que ordena entregar depósitos Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena la entrega del título	21/04/2023	Ver

11001 31 10 032 2022 00521	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANGÉLICA MARÍA FIGUEROA FONQUE	DEIBER MORADA BLANCO	Señala fechas para Audiencias Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta, que, el ejecutado refiere efectuar el pago de la obligación que aquí se persigue, por economía procesal, se dispone citar a las partes a audiencia de conciliación y se señala para tal fin, el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.), misma que se efectuará a través de medios virtuales.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00554	Sucesión	JOSE VARGAS VARGAS	JOSE VARGAS VARGAS	Auto decreta medidas cautelares Decreta embargo de bienes, tiene en cuenta renuncia a poder, tiene en cuenta comunicación de la DIAN	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00617	Verbal Sumario	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Corre traslado del informe de apoyos; Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., SEÑÁLESE el día VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00146	Cancelación De Patrimonio de Familia	JOSÉ FIDEL CANO FONSECA	YANIRA CASTILLO PRADA	Admite Demanda, decreta pruebas, reconoce apoderado	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00150	Sucesión	JOSÉ ANTONIO RUIZ ROJAS	JOSÉ ANTONIO RUIZ ROJAS	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	21/04/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00151	Sucesión	LUIS EDUARDO PINZÓN OLAYA	LUIS EDUARDO PINZÓN OLAYA	Auto declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión intestada del causante LUIS EDUARDO PINZÓN OLAYA; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso; Reconoce apoderado, oficiar a entidades, ordena a la parte interesada, no Notificar a presunta heredera, reconoce apoderado, Decreta medidas cautelares	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00166	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MAYERLYS SÁNCHEZ SALAZAR	JOSÉ LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar CORRÍJASE la primera pretensión indicando el día exacto del inicio; APÓRTESE poder, DIRÍJASE la demanda contra los herederos determinados del causante, aportar documentos, informar direcciones	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00170	Verbal Sumario	MARÍA ELEFINA GUTIÉRREZ BERNAL	ORLANDO PEDRAZA RODRÍGUEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, ordena librar comunicación, reconoce apoderado.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00172	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JHONATAN CASTRO PABÓN	MAYRA KATHERIN HIGUERA DÍAZ	Admite Demanda, ordena notificar a la parte demandada, Decreta emplazamiento, reconoce apoderada, reconoce apoderado	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00177	Sucesión	IRLANDA SÁNCHEZ ROMERO	IRLANDA SÁNCHEZ ROMERO	Auto que rechaza demanda RECHÁCESE por falta de competencia, la presente demanda. REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto Entre los Jueces Civiles Municipales de Bogotá, de conformidad con Lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. DÉJESE las constancias del caso.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00180	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANGÉLICA MARÍA PRIETO GONZÁLEZ	DANIEL ALBERTO AVELLA MARTÍNEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, aportar registros civiles, decreta medidas cautelares, niega solicitud de custodia provisional, ordena oficiar	21/04/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00182	Verbal Mayor y Menor Cuantía	FANNY DE JESÚS CHICA RAMÍREZ	CRISTOBAL OSORIO ARCILA	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, decreta emplazamiento, reconoce apoderada, ordena oficiar	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00183	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE CAROLINA VALDELAMAR MONTERO	GIOVANNI VALDELAMAR	Auto que rechaza demanda 1. RECHAZAR el presente asunto por falta de competencia por el factor territorial, conforme a lo expuesto en la parte motiva. 2. ORDENAR la remisión del expediente a la Oficina Judicial para su envío al JUZGADO DE FAMILIA DE FUNZA - CUNDINAMARCA. 3. COMUNÍQUESE lo aquí decidido a la parte demandante, Ordena oficiar	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00184	Verbal Sumario	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ DIAZ	YASMIN SORAYA MOSOS VARGAS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar ALLÉGUESE copia de la constancia de no acuerdo de la audiencia de CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL celebrada ante la PROCURADURÍA 186 JUDICIAL II DE FAMILIA DE BOGOTÁ, referida en los hechos de la demanda. Igualmente, de existir evidencia documental de lo narrado en el hecho DECIMO SEPTIMO, ALLÉGUESE, la documental respectiva. 2. APORTAR, la documental que acredite el agotamiento del requisito de procedibilidad.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00185	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CRISNA MARYOLY PEREZ SANCHEZ	HENRY RIOS PEREZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar INFÓRMESE los datos de identificación y notificación de los parientes; INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo las direcciones de notificación; ACLÁRENSE las pretensiones; ALLÉGUESE poder en el que se indique expresamente	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00189	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CARLOS ALEXANDER PRIETO LÓPEZ	FLOR EMILCE PEÑA DELGADILLO	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderada, Decreta medida cautelar, decreta visita social.	21/04/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00195	Verbal Sumario	JAIRO SEQUERA DUARTE	JAIRO SEQUERA DUARTE	Admite Demanda, ordena notificar y comunicar, correr traslado de valoración aportada, por un término de diez (10) días, reconoce apoderado.	21/04/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00197	Verbal Sumario	CÉSAR AUGUSTO MORENO GUTIÉRREZ	CÉSAR AUGUSTO MORENO GUTIÉRREZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE copia de la sentencia mediante la cual se declaró al señor CÉSAR AUGUSTO MORENO GUTIÉRREZ como interdicto y se designó como su curadora a la señora MARIA GLADYS ORENO GUTIERREZ, así como certificación del estado actual de dicho proceso y precisese si se ha iniciado el proceso de revisión de interdicción que trata el artículo 56 de la ley 1996 de 2019.	21/04/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00199	Procesos Especiales	JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ	JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar 1. APÓRTESE el certificado vigente de antecedentes penales o policivos de los adoptantes, de conformidad con el No. 6 del art. 124 del C. I. y A. 2. APÓRTESE el registro civil de matrimonio de los adoptantes.	21/04/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA